



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
16/04/2021

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE PLICAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA DE VÍAS URBANAS EN DIFERENTES NÚCLEOS” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO”**

En La Costana, Campoo de Yuso, a 16 de abril de 2021.

Reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, a las 09:19 horas, los integrantes de la Mesa de Contratación, que se constituye para proceder a la apertura de plicas correspondientes al CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA DE VÍAS URBANAS EN DIFERENTES NÚCLEOS” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO”, que son:

- Presidente: Don Eduardo Ortiz García, Alcalde del Ayuntamiento.
- Vocal: Doña Alejandra Ruiz Buenaga, Servicios Técnicos Municipales.
- Vocal y Secretario: Don Santiago Carral Riádigos, Secretario - Interventor.

Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de fecha 25 de marzo de 2021 se acuerda aprobar el expediente de contratación 759557Q, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, para la obra consistente en CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA DE VÍAS URBANAS EN DIFERENTES NÚCLEOS” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO”, convocando su licitación.

Mediante Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 25 de marzo de 2021 se hace pública la licitación, iniciando el plazo de 20 días NATURALES para presentación de ofertas, plazo que finaliza el 14 de abril de 2021, a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones se acredita que presentan oferta las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	A39044912	12/04/2021 18:53
ASFALTOS DE CAMARGO, S.L.	B39888821	14/04/2021 09:04
SOLPAVIFER, S.L.	B39809835	14/04/2021 10:19
ARRUTI SANTANDER S.A.-SERVICIOS PUBLICOS Y CPNTRATAS, S.L.	A39040191	14/04/2021 10:45
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL S.L.	B39360540	14/04/2021 11:36
ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A.	A39052824	14/04/2021 12:19
CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.	B39772447	14/04/2021 13:58
COPSESA	A39202056	14/04/2021 16:12
FERNANDEZ ROSILLO Y CIA S.L	B39557129	14/04/2021 17:08
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CANTÁBRICO S.L	B39851787	14/04/2021 18:25
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. (TAMISA)	A39007083	14/04/2021 22:37

Constituida la Mesa de Contratación en fecha del 16 de abril de 2021, y de conformidad con el artículo 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso adoptado en sesión de fecha 25 de marzo de 2021, se procede a la apertura de la Documentación Administrativa, con el siguiente resultado:



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS  
16/04/2021

FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE URBANISMO  
ALEJANDRA RUIZ BUENAGA  
16/04/2021



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
16/04/2021

FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
16/04/2021

FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE URBANISMO  
ALEJANDRA RUIZ BUENAGA  
16/04/2021

CONTRATISTA	ADMITIDA / EXCLUIDA
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	ADMITIDA
ASFALTOS DE CAMARGO, S.L.	ADMITIDA
SOLPAVIFER, S.L.	ADMITIDA
ARRUTI SANTANDER S.A.-SERVICIOS PUBLICOS Y CPNTRATAS, S.L.	ADMITIDA
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL S.L.	ADMITIDA
ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A.	ADMITIDA
CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.	ADMITIDA
COPSESA	ADMITIDA
FERNANDEZ ROSILLO Y CIA S.L	ADMITIDA
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CANTÁBRICO S.L	ADMITIDA
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. (TAMISA)	ADMITIDA

En consecuencia, la Mesa de Contratación admite todas las proposiciones.

Una vez admitidas todas las proposiciones, y de conformidad con el artículo 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se procede acto seguido y en sesión de carácter público y cuando son las 09:19 horas a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica, con el siguiente resultado:

CONTRATISTA	OFERTA ECONÓMICA			GARANTÍA
	BASE	IVA	IMPORTE TOTAL	AÑOS GARANTÍA
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	115.933,46	24.346,03	140.279,49	5
ASFALTOS DE CAMARGO, S.L.	129.791,75	27.256,27	157.048,02	16
SOLPAVIFER, S.L.	143.233,67	30.079,07	173.312,74	4
ARRUTI SANTANDER S.A.-SERVICIOS PUBLICOS Y CPNTRATAS, S.L.	130.600,00	27.426,00	158.026,00	6
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL S.L.	169.980,00	35.695,80	205.675,80	4
ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A.	167.713,66	35.219,87	202.933,53	2
CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.	136.928,89	28.755,07	165.683,96	5
COPSESA	137.897,00	28.958,37	166.855,37	5
FERNANDEZ ROSILLO Y CIA S.L	154.281,82	32.399,18	186.681,00	5
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CANTÁBRICO S.L	120.586,12	25.323,09	145.909,21	11
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. (TAMISA)	137.000,00	28.770,00	165.770,00	8

Se comprueba por la Mesa de Contratación la posible existencia de bajas temerarias, comprobando que la media aritmética de las ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales se cifra en 35,27%:

La oferta económica de la empresa SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. incurre en causa de oferta desproporcionada, al implicar un porcentaje de baja del 37,79% sobre la Media Aritmética de las Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales, conforme se indica en el artículo 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA MNVT PDVQ YKA9 Y3F4

Acta de la Mesa de Contratación 759557Q - Apertura Ofertas - SEFYCU 2721030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
16/04/2021



# CAMPOO DE YUSO



La oferta económica de la empresa GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CANTÁBRICO S.L incurre en causa de oferta desproporcionada, al implicar un porcentaje de baja del 35,29% sobre la Media Aritmética de las Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales, conforme se indica en el artículo 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de garantía de la empresa ASFALTOS DE CAMARGO, S.L. incurre en causa de oferta desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que implica que los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal se entenderán referidos a la oferta considerada en su conjunto.

El plazo de garantía de la empresa GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CANTÁBRICO S.L incurre en causa de oferta desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que implica que los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal se entenderán referidos a la oferta considerada en su conjunto.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda dar audiencia a las citadas empresas durante cinco días hábiles para que justifiquen la valoración de la oferta y precisen las condiciones de la misma.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las diez horas y nueve minutos del 16 de abril de 2020, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
16/04/2021



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE URBANISMO  
ALEJANDRA RUIZ BUENAGA  
16/04/2021

